



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HERBOSO REATEGUI EDITH GLADY
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-112-03
RUC:	10048128144
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1424-2021-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	20/12/2021 - 12/04/2023
Zafra:	2021-2023
Volumen del Plan(m3):	6811.26
Consultor/Regente que suscribió el plan:	COA SANCHEZ GASTON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	COA SANCHEZ GASTON

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00134-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	01/09/2023, Término: 06/09/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00125-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00255-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.371U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo			93.78	48.744
2	<i>Ceiba samauma</i> Huimba			94.68	24.436
3	<i>Copaífera paupera</i> Copaiba			55.18	55.004
4	<i>Parkia pendula</i> Pashaco colorado			109.69	103.696
5	<i>Huberodendron swietenoides</i> Aleton			239.57	131.343
6	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna			354.74	213.883
7	<i>Dacryodes peruviana</i> Caraña			121.75	93.781
8	<i>Erisma uncinatum</i> Catuaba			117.79	79.142
9	<i>Handroanthus serratifolius</i> Tahuari			49.18	14.75

Fecha de Ingreso al Observatorio: 28/09/2023

Fecha y hora de Consulta: 13/06/2026 22:16:40

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.